



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN N° 015/2021-CI

SALTA, 08 de marzo de 2021

Expte. 16.414/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2010, a fs. 09, en el marco del Trabajo de Investigación N° 1945/0, presentada por su Directora, la Lic. Bergagna, María Alejandra, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 109/11-CCI a fs. 16, se resuelve aprobar la Rendición de cuentas del Subsidio 2010, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1945/0 bajo la Dirección de la Esp. Bergagna, sujeto a la presentación de tres (03) presupuestos para completar el requerimiento solicitado para el proceso de compulsión de precios para compras superiores a \$1.000 (pesos, mil) según Res. CS N° 432/99.

Que mediante Nota N° 0038/21 a fs. 55, la Investigadora manifiesta no haber sido notificada de la Res. N° 109/11-CCI y sus disposiciones.

Que a fs. 57, el Área de Mesa de Entradas y Salidas de este Consejo informa que no se encontraron registros de la notificación de las disposiciones referidas *ut supra*.

Que tomando vistas de las actuaciones, la Comisión de Hacienda de este Consejo considera que debido al tiempo transcurrido y viéndose afectada la posibilidad de la Investigadora de cumplir con las disposiciones de la Res. N° 109/11-CCI al día de la fecha, las mismas no resultan procedentes.

Que habiendo analizado la Rendición de Cuentas con el Área Contable de este Consejo, esta Comisión aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2010, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1945/0 bajo la Dirección de la Esp. Bergagna, hasta el monto de \$4.200 (pesos, cuatro mil doscientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 016/21 de fecha 05 de marzo de 2021,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

RESOLUCIÓN N° 015/2021-CI

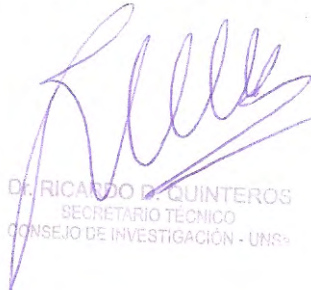
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2010, otorgado al Trabajo de Investigación N° 1945/0, presentada por su Directora, la Lic. Bergagna, María Alejandra, DNI N° 16.538.707, por el monto de \$4.200 (pesos, cuatro mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



DRA. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa